

**MEMORANDO
CD-MEM-ENV-0006-2023**

PARA: Manuel Tovar Rivera
Ministro

DE: Mariela Rojas Segura
Presidenta Comisión de Donación

FECHA: 30 de noviembre de 2023

ASUNTO: Recomendación de traslado de bienes a Casa de la Cultura de Puntarenas

Estimado señor:

La Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera, en su condición de jefe de programa, solicitó a la Unidad de Administración de Bienes Institucional (UABI), mediante memorándum OM-MEM-ENV-0179-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, realizar los procedimientos administrativos correspondientes para dar de baja 13 bienes que se mantienen en desuso. Dichos bienes corresponden a procesadores de control, escaladores de señal de video, placas de pared de audio HDMI, entre otros; los cuales fueron en su momento de utilidad para la institución, sin embargo, han sido sustituidos por equipos nuevos con una mejor capacidad y tecnología.

En ese sentido, el tema fue analizado en sesión de la Comisión de Donación, donde se valoró que los bienes en cuestión, a pesar de la inactividad, se encuentran en buen estado y en buenas condiciones de almacenamiento, por lo que se estima que la opción más conveniente para el Ministerio es trasladarlos a otra institución que forme parte de la Administración Central. Con el traslado, se pretende que los bienes sean aprovechados por otra entidad en el ejercicio de sus funciones y no entregarlos en calidad de donación a una institución que realmente pueda no tener requerimientos para su uso y aprovechamiento.

Dado lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, esta Comisión procede a recomendarle, en su condición de Jerarca Institucional, autorizar el traslado de dichos bienes según el siguiente detalle:

- Matriz 8x4 HDMI número de activo 216001430; procesadores de matriz digital números de activo 216001431, 216001432; procesadores de control 216001422, 216001423, 216001424, 216001425, escaladores de señal de video números de activo 216001426, 216001427, 216001428 y placas de pared HDMI audio números de activo 216001442, 216001446, 216001447 a la Casa de la Cultura de






Comisión de Donación

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4007/4013/4014/4015- Fax: 2505-4037
Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

Puntarenas, de acuerdo con el ofrecimiento realizado por la Oficialía Mayor de este Ministerio mediante oficio OM-COR-CAE-0070-2023 del 03 de noviembre de 2023 y la aceptación y aprobación por parte de la CCP mediante oficio CCP-270-2023 del 23 de noviembre de 2023, emitido por el Presidente de la Junta Administrativa de dicha institución.

La decisión de la Comisión se respalda en el acuerdo dispuesto en el acta CD-ACT-SES-0005-2023, sesión efectuada el 28 de noviembre de 2023, mediante la cual se sometió a consideración de los miembros el análisis de los requisitos necesarios para dicho procedimiento.

Se adjunta los siguientes documentos que respaldan el proceso:

- a) OM-COR-CAE-0070-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023. 
- b) CCP-270-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023. 
- c) OM-MEM-ENV-0179-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023. 
- d) CD-CVT-ENV-0006-2023 Convocatoria. 
- e) CD-ACT-SES-0005-2023. 

Atentamente,

JAD

Cc. Archivo

[CD-00013-23-S](#)

Comisión de Donación

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4007/4013/4014/4015- Fax: 2505-4037
Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica